



ccoo informa ccoo informa ccoo informa ccoo informa ccoo informa ccoo informa ccoo

CCOO LOGRA QUE LOS PROFESIONALES DEL ÁMBITO SANITARIO DEBAN SER CONSIDERADOS AUTORIDAD EN EL EJERCICIO DE SU CARGO

18/03/2025

La Fiscalía de Extremadura se comprometió con CCOO en una reunión mantenida en Cáceres el 10-01-2025 que realizaría una instrucción de obligado cumplimiento por todos los fiscales de Extremadura. Ese compromiso se ha cumplido.

Dicha instrucción N°1/2025 viene a considerar que debe aplicarse que tanto los profesionales del ámbito sanitario como del educativo deben ser considerados autoridad en el ejercicio de su cargo y debe aplicarse el artículo 550 del Código Penal en sus diversas conductas típicas.

CCOO siempre ha defendido que le salían gratis o muy barato las agresiones a los profesionales del ámbito sanitario, por lo que consideramos que es fundamental este cambio de actitud de los diversos fiscales ante el agravamiento de la situación, para que sirvan estas medidas como disuasorias a la hora de atentar contra los profesionales del ámbito sanitario.

CCOO siempre un paso por delante.

Más información en la sección sindical de CCOO